

**TRIJEZ**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**ACUERDO DE REQUERIMIENTO****TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS****EXPEDIENTE: TRIJEZ-JE-009/2021****ACTOR: COALICIÓN VA POR ZACATECAS****AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS****MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMIREZ**

Guadalupe, Zacatecas, a once de junio de dos mil veintiuno.

Vistas las constancias que integran el expediente mencionado al rubro, se advierte la necesidad de allegarse de pruebas necesarias para la debida sustanciación y resolución, por lo que se solicita informe el estado procesal que guardan las quejas electorales que enseguida se enlistan:

N°	FECHA DE INTERPOSICIÓN	N° EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUNCIADOS
1	3-febrero-2021	PES/IEEZ/UCE/001/2021	Francisco Javier Bonilla Pérez	Personas Titulares de Distintas Presidencias Municipales de Ayuntamientos del Estado de Zacatecas
2	3-febrero-2021	PES/IEEZ/UCE/003/2021	Francisco Javier Bonilla	Julio Cesar Chávez y otros
3	3-febrero-2021	PES/IEEZ/UCE/004/2021	Francisco Javier Bonilla	David Monreal y otros
4	19-abril-2021	PES/IEEZ/UCE/041/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	Ricardo Monreal Ávila
5	8-mayo-2021	PES/IEEZ/UCE/068/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	Juan Herrera Martínez y Mario Palacios Castillo
6	08-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/073/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	Verónica del Carmen Díaz Robles
7	08-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/074/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	David Monreal Ávila
8	08-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/80/2021		Ricardo Monreal Ávila y otros
9	08-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/062/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	David Monreal Ávila
10	08-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/070/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	Ramón Rojas Reynoso y otros
11	15-mayo-2021	No señala el número de identificación		Julio Cesar Ramirez López
12	12-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/081/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	David Monreal Ávila y MORENA
13	12-mayo-2021	No señala número de identificación		Francisco Javier Arcos Ruiz
14	17-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/089/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	Alfredo Ortiz del Rio y partido del Trabajo
15	12-mayo-2021	No señala número de identificación	Aldo Adán Ovalle Campa	José de Jesús Gutiérrez Ramirez
16	20-mayo-2021	No señala número de identificación		Integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Guadalupe Zacatecas
17	25-febrero-2021	PES-VPG/IEEZ/UCE/003/2021	Francisco Javier Bonilla Pérez	Pedro Carrera y otros.
18	8-mayo-2021	PES-IEEZ/UCE/060/2021	Aldo Adán Ovalle Campa	David Monreal Ávila y otros
19	15-mayo-2021	PES-VPG/IEEZ/UCE/041/2021		David Monreal Ávila y otros
20	17-mayo-2021	No señala número de identificación		David Monreal Ávila y otros
21	25-mayo-2021	No señala número de identificación		Julio Cesar Nava de la Riva
22	25-mayo-2021	No señala número de identificación		Anibal González Duran y otro

Con fundamento en los artículos 34 y 40, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado; 9, fracción V, 32, fracciones I, IV y XIV, 71, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional; 26, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, la Magistrada Instructora **acuerda:**

PRIMERO. Se **requiere** al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por conducto del Secretario Ejecutivo para que en el término de **veinticuatro horas**, contadas a partir de la notificación del presente proveído, informe lo precisado en líneas previas, especificando las **actuaciones que ha llevado a cabo en cada uno** de los Procedimientos Especiales Sancionadores, las fechas de cada una de ellas y remita las constancias que así lo acrediten.

SEGUNDO. De ser el caso, informe la imposibilidad legal o material para concluir el proceso de investigación en cada asunto.

Lo anterior, con el **apercibimiento** que de no cumplir, se le aplicará alguno de los medios de apremio previstos en el artículo 40, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia del Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.


ROCÍO POSADAS RAMIREZ
MAGISTRADA



TRIFEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS


ARTURO VILLALPANDO PACHECO
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO ELECTORAL

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JE-009/2021

ACTOR: COALICIÓN VA POR ZACATECAS

AUTORIDAD RESPONSABLE: INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Guadalupe, Zacatecas, a once de junio de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 párrafo tercero, y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado, y en cumplimiento al **Acuerdo de requerimiento** del día en mención del año en curso, dictado por la Magistrada Presidenta Rocío Posadas Ramírez, instructora del presente asunto, y siendo las catorce horas del día que transcurre, la suscrita actuaría **NOTIFICO**, mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia debidamente certificada del acuerdo en mención, constante en una (01) foja, en relación al expediente al rubro indicado. **DOY FE.**

**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

LIC. MARIBEL RAMOS ORTIZ.

